

Enmienda 1

Luis de Grandes Pascual, Javier Nart, Lars Adaktusson, Michèle Alliot-Marie, Pilar Ayuso, Ivo Belet, Andrea Bocskor, Reimer Böge, Franc Bogovič, Michał Boni, Elmar Brok, Daniel Buda, Cristian-Silviu Bușoi, Jerzy Buzek, David Casa, Daniel Caspary, Pilar del Castillo Vera, Lorenzo Cesa, Deirdre Clune, Birgit Collin-Langen, Pál Csáky, Agustín Díaz de Mera García Consuegra, Herbert Dorfmann, Frank Engel, Norbert Erdős, Rosa Estaràs Ferragut, José Inácio Faria, Markus Ferber, Santiago Fisas Ayxelà, Christofer Fjellner, Michael Gahler, Francesc Gambús, Elisabetta Gardini, Jens Gieseke, Esteban González Pons, Andrzej Grzyb, Brian Hayes, Esther Herranz García, Gunnar Hökmark, Danuta Jazłowiecka, Teresa Jiménez-Becerril Barrio, Sandra Kalniete, Tunne Kelam, Seán Kelly, Eduard Kukan, Verónica Lope Fontagné, Antonio López-Istúriz White, Mairead McGuinness, Ramona Nicole Mănescu, Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Artis Pabriks, Alojz Peterle, Marijana Petir, Julia Pitera, Stanislav Polčák, Cristian Dan Preda, Viviane Reding, Sofia Ribeiro, Fernando Ruas, José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Csaba Sógor, Ivan Štefanec, Dubravka Šuica, Pavel Svoboda, László Tőkés, Vladimir Urutchev, Ramón Luis Valcárcel Siso, Elissavet Vozemberg-Vrionidi, Jarosław Wałęsa, Bogdan Brunon Wenta, Hermann Winkler, Iuliu Winkler, Anna Záborská, Željana Zovko, Milan Zver, Dennis Radtke, Ruža Tomašić, Marek Jurek, Jana Žitňanská, Ryszard Antoni Legutko, Bernd Kölmel, Amjad Bashir, Joachim Starbatty, Ashley Fox, Mark Demesmaeker, Ulrike Trebesius, Geoffrey Van Orden, Charles Tannock, Petras Auštrevičius, Beatriz Becerra Basterrechea, Izaskun Bilbao Barandica, Enrique Calvet Chambon, Dita Charanzová, Fredrick Federley, María Teresa Giménez Barbat, Charles Goerens, Petr Ježek, Ilhan Kyuchyuk, Patricia Lalonde, António Marinho e Pinto, Gesine Meissner, Norica Nicolai, Urmas Paet, Carolina Punset, Jozo Radoš, Frédérique Ries, Marietje Schaake, Hannu Takkula, Pavel Telička, Ivo Vajgl, Paavo Väyrynen, Renate Weber, Hilde Vautmans, Arne Gericke

Informe

A8-0268/2017

Javi López

Relaciones políticas de la Unión con América Latina
2017/2027(INI)

Propuesta de Resolución**Apartado 59***Propuesta de Resolución*

59. Reitera su apoyo al proceso de paz en Colombia, que es decisivo para el futuro de los colombianos y para la estabilización de la región en la que se inscribe este país, y se compromete a apoyar al Gobierno colombiano en su aplicación; hace hincapié, a este respecto, en la importancia tanto de la participación del conjunto de la

Enmienda

59. Reitera su apoyo al proceso de paz en Colombia, que es decisivo para el futuro de los colombianos y para la estabilización de la región en la que se inscribe este país, y se compromete a apoyar al Gobierno colombiano en su aplicación; hace hincapié, a este respecto, en la importancia tanto de la participación del conjunto de la

sociedad colombiana, en especial, de las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil, así como de los desplazados forzosos, como de que los dirigentes gubernamentales garanticen la seguridad y la protección de los defensores de los derechos humanos y los líderes de las comunidades; insta a la UE y a sus Estados miembros a mantener su apoyo político y financiero, también a través del Reglamento ICD, en particular su artículo 5, apartado 2, y del Fondo Fiduciario de la UE para Colombia, y apoya la labor del enviado especial para Colombia de la vicepresidenta / alta representante; manifiesta su deseo de que el Ejército de Liberación Nacional se comprometa también con el proceso de paz en curso;

sociedad colombiana, en especial, de las organizaciones de víctimas y de la sociedad civil, así como de los desplazados forzosos, como de que los dirigentes gubernamentales garanticen la seguridad y la protección de los defensores de los derechos humanos y los líderes de las comunidades; insta a la UE y a sus Estados miembros a mantener su apoyo político y financiero, también a través del Reglamento ICD, en particular su artículo 5, apartado 2, y del Fondo Fiduciario de la UE para Colombia, y apoya la labor del enviado especial para Colombia de la vicepresidenta / alta representante; manifiesta su deseo de que el Ejército de Liberación Nacional se comprometa también con el proceso de paz en curso; ***acoge con satisfacción que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) hayan finalizado, bajo supervisión de las Naciones Unidas, la entrega de las armas personales; expresa su apoyo a la nueva misión creada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para ayudar a los miembros de las FARC a reintegrarse en la sociedad;***

Or. en

Enmienda 2

Luis de Grandes Pascual, Javier Nart, Lars Adaktusson, Michèle Alliot-Marie, Pilar Ayuso, Ivo Belet, Andrea Bocskor, Reimer Böge, Franc Bogovič, Michał Boni, Elmar Brok, Daniel Buda, Cristian-Silviu Bușoi, Jerzy Buzek, David Casa, Daniel Caspary, Pilar del Castillo Vera, Lorenzo Cesa, Deirdre Clune, Birgit Collin-Langen, Pál Csáky, Agustín Díaz de Mera García Consuegra, Herbert Dorfmann, Frank Engel, Norbert Erdős, Rosa Estaràs Ferragut, José Inácio Faria, Markus Ferber, Santiago Fisas Ayxelà, Christofer Fjellner, Michael Gahler, Francesc Gambús, Elisabetta Gardini, Jens Gieseke, Esteban González Pons, Andrzej Grzyb, Brian Hayes, Esther Herranz García, Gunnar Hökmark, Danuta Jazłowiecka, Teresa Jiménez-Becerril Barrio, Sandra Kalniete, Tunne Kelam, Seán Kelly, Eduard Kukan, Verónica Lope Fontagné, Antonio López-Istúriz White, Mairead McGuinness, Ramona Nicole Mănescu, Gabriel Mato, Francisco José Millán Mon, Artis Pabriks, Alojz Peterle, Marijana Petir, Julia Pitera, Stanislav Polčák, Cristian Dan Preda, Viviane Reding, Sofia Ribeiro, Fernando Ruas, José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Csaba Sógor, Ivan Štefanec, Dubravka Šuica, Pavel Svoboda, László Tőkés, Vladimir Urutchev, Ramón Luis Valcárcel Siso, Elissavet Vozemberg-Vrionidi, Jarosław Wałęsa, Bogdan Brunon Wenta, Hermann Winkler, Iuliu Winkler, Anna Záborská, Željana Zovko, Milan Zver, Dennis Radtke, Ruža Tomašić, Marek Jurek, Jana Žitňanská, Ryszard Antoni Legutko, Bernd Kölmel, Amjad Bashir, Joachim Starbatty, Ashley Fox, Mark Demesmaecker, Ulrike Trebesius, Geoffrey Van Orden, Charles Tannock, Petras Auštrevičius, Beatriz Becerra Basterrechea, Izaskun Bilbao Barandica, Enrique Calvet Chambon, Dita Charanzová, Fredrick Federley, María Teresa Giménez Barbat, Charles Goerens, Petr Ježek, Ilhan Kyuchyuk, Patricia Lalonde, Gesine Meissner, Louis Michel, Norica Nicolai, Urmas Paet, Maite Pagazaurtundúa Ruiz, Carolina Punset, Jozo Radoš, Frédérique Ries, Marietje Schaake, Hannu Takkula, Pavel Telička, Paavo Väyrynen, Renate Weber, Hilde Vautmans, Arne Gericke

Informe

A8-0268/2017

Javi López

Relaciones políticas de la Unión con América Latina
2017/2027(INI)

Propuesta de Resolución**Apartado 60***Propuesta de Resolución*

60. Expresa su profunda preocupación por el grave deterioro de la situación en lo que se refiere a la democracia, los derechos humanos y la situación socioeconómica en Venezuela, con un clima de creciente inestabilidad política y social; insta al Gobierno de Venezuela a que preserve la

Enmienda

60. Expresa su profunda preocupación por el grave deterioro de la situación en lo que se refiere a la democracia, los derechos humanos y la situación socioeconómica en Venezuela, con un clima de creciente inestabilidad política y social; insta al Gobierno de Venezuela a que preserve la

separación y la independencia de los poderes y restablezca la plena autoridad constitucional de la Asamblea Nacional; pide por otra parte al Gobierno venezolano que garantice la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos y presente lo antes posible un calendario electoral que permita la celebración de procesos electorales libres y transparentes; solicita a la comunidad internacional, a los actores regionales y a la VP/AR que impulsen y apoyen un gran acuerdo nacional como única solución posible; pide a la VP/AR que analice activamente otras medidas tendentes a promover con ánimo constructivo la estabilización política del país; rechaza, en estas circunstancias, los intentos por desviar los poderes constitucionalmente reconocidos de la Asamblea Nacional a otros órganos;

separación y la independencia de los poderes y restablezca la plena autoridad constitucional de la Asamblea Nacional; pide por otra parte al Gobierno venezolano que garantice la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos y presente lo antes posible un calendario electoral que permita la celebración de procesos electorales libres y transparentes; solicita a la comunidad internacional, a los actores regionales y a la VP/AR que impulsen y apoyen un gran acuerdo nacional como única solución posible; pide a la VP/AR que analice activamente otras medidas tendentes a promover con ánimo constructivo la estabilización política del país; rechaza, en estas circunstancias, los intentos por desviar los poderes constitucionalmente reconocidos de la Asamblea Nacional a otros órganos; ***condena firmemente las elecciones a la Asamblea Constituyente celebradas el 30 de julio de 2017, ya que constituyen una violación de la separación de poderes y del respeto del derecho de los ciudadanos a expresar libremente sus opiniones políticas a través de instituciones democráticamente elegidas y legítimas; recuerda que el Parlamento Europeo, al igual que numerosos actores internacionales, no reconoce estas elecciones ni las acciones o decisiones que adopte la Asamblea constituida recientemente debido a su falta de legitimidad y lamenta el contexto de violencia, que se ha saldado en numerosos muertos y heridos; expresa su profunda preocupación por la persecución ilegal y la represión de los miembros democráticamente elegidos de la Asamblea Nacional; rechaza la destitución y la persecución política de la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, junto a la de la totalidad de los miembros del Tribunal Supremo designados por la Asamblea Nacional legítima de Venezuela; apoya plenamente las investigaciones de la Corte Penal***

Internacional sobre los numerosos delitos y actos de represión perpetrados por el régimen venezolano e insta a la Unión a que desempeñe un papel activo a este respecto; pide a la VP/AR y al Consejo Europeo que examinen la posibilidad de congelar los bienes de todas las personas que estén implicadas en las graves violaciones de los derechos humanos en Venezuela, incluidos los miembros de la Asamblea Constituyente no reconocida, así como de restringir su acceso al territorio de la Unión;

Or. en